



Osorno, junio 2018.

PROTOCOLO DE ACCIDENTES ESCOLARES COLEGIO CREACION OSORNO.

Frente a la ocurrencia de cualquier tipo de accidente escolar, dentro o fuera de la sala, el colegio deberá responder siguiendo el protocolo de actuación.

Todo Funcionario del establecimiento será responsable de seguir las acciones que a continuación se detallan en el momento de presenciar o atender a un alumno, donde su salud o integridad se vea afectada.

1.- Ante cualquier accidente o problema de salud será el **Funcionario más cercano** quien asista primero a constatar lo ocurrido y verificar la necesidad de atención.

2.- El Funcionario deberá informar inmediatamente lo que acontece a la **Inspectora del Piso, Inspectoría o Administración** (en ese orden). No podrá retornar a sus funciones hasta no asegurarse que la situación esté bajo control de las Funcionarios Responsables.

3.- Seguidamente el alumno debe ser revisado por las **Inspectoras capacitadas en Primeros Auxilios**, para evaluar la gravedad del accidente. Para tales efectos se podrá contar el apoyo de **los Docentes o Administrativos** que cuenten con las competencias en atención de accidentados.

4.- Una vez evaluada la gravedad del accidente, se procederá de la siguiente manera:

4.1.- Si el Accidente es leve será atendido en el colegio, para tal efecto el alumno será llevado a la **Sala de Atención de Primeros Auxilios, para brindarle la atención correspondiente.**

Se avisará a los Padres vía telefónica de la situación, y se dejará constancia en la Agenda Escolar.

4.2.- Si la gravedad del accidente no requiere de atención médica inmediata, **la Inspectora o un Funcionario** se comunicará con los padres para solicitar su presencia en el colegio para el retiro de su hijo(a) y determinar si hará uso del **Seguro Escolar**, el cual contempla la posibilidad de recibir atención médica gratuita, solo en **Servicio de Urgencia Público.**

4.3.- Si la gravedad del accidentado requiere de atención médica inmediata, se procederá al llamado de la **Ambulancia del Hospital**, para trasladarlo directamente al **Servicio de Urgencia** y se avisará a los Padres para que se reúna con la persona encargada del traslado y hacerse cargo de los trámites solicitados en el Hospital.

La Dirección .